

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14334 *Resolución de 3 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Titulcia (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 156, de 2 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de empleo y desarrollo local y turístico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Titulcia, 3 de julio de 2024.–La Alcaldesa, Francisca Suárez Roldán.